

# Gobierno del Estado de Puebla

## Secretaría de Gobernación

### Orden Jurídico Poblano

---

*Acuerdo del Director General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Patrimonio de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, por el que autoriza a “Impulsora Deportiva y Espectáculos Coahuila”, S.A. de C.V., ceder el Uso, Explotación y Aprovechamiento del inmueble Propiedad del Gobierno del Estado de Puebla*



## **REFORMAS**

---

<b>Publicación</b>	<b>Extracto del texto</b>
3/sep/2020	ACUERDO del Director General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Patrimonio de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, por el que autoriza a "Impulsora Deportiva y Espectáculos Coahuila", S.A. de C.V., ceder el Uso, Explotación y Aprovechamiento del inmueble Propiedad del Gobierno del Estado de Puebla, conocido como "Parque de Béisbol Hermanos Serdán", en favor de la persona moral denominada "Desarrollo del Baseball Mexicano", S.A. de C.V.

---

**CONTENIDO**

ACUERDO.....	3
PRIMERO .....	3
SEGUNDO.....	3
TRANSITORIOS.....	4

## **ACUERDO**

### **PRIMERO**

Se autoriza a "Impulsora Deportiva y Espectáculos Coahuila", S.A. de C.V., ceder el Uso, Explotación y Aprovechamiento del inmueble Propiedad del Gobierno del Estado de Puebla, conocido como "Parque de Béisbol Hermanos Serdán", en favor de la persona moral denominada "Desarrollo del Baseball Mexicano", S.A. de C.V.

### **SEGUNDO**

El presente Acuerdo de autorización no modifica los términos y condiciones originalmente establecidos en el Título de Concesión de quince de junio del dos mil diez.

## **TRANSITORIOS**

(Del ACUERDO del Director General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Patrimonio de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, por el que autoriza a “Impulsora Deportiva y Espectáculos Coahuila”, S.A. de C.V., ceder el Uso, Explotación y Aprovechamiento del inmueble Propiedad del Gobierno del Estado de Puebla, conocido como “Parque de Béisbol Hermanos Serdán”, en favor de la persona moral denominada “Desarrollo del Baseball Mexicano”, S.A. de C.V; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el jueves 3 de septiembre de 2020, Número 3, Tercera Sección, Tomo DXLV).

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, y

**SEGUNDO.** Se dejan sin efectos todas aquellas disposiciones que contravengan lo dispuesto en el presente Acuerdo.

Dado en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los diez días del mes de julio del dos mil veinte. El Director General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Patrimonio de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla. **C. GERMÁN DEL ÁNGEL HUERTA GÓMEZ.** Rúbrica.